

# Información

## Para la Junta General Anual

# 2022

## Martes, 12 de abril

### 13:30 horas

Hotel Okura Amsterdam  
Ferdinand Bolstraat 333  
1072 LH Amsterdam  
Países Bajos

<b>1</b>	Orden del día	02
<b>2</b>	Mensaje del Presidente del Consejo de Administración	03
<b>3</b>	Principales aspectos 2021	04-07
<b>4</b>	Gobernanza	08-11
<b>5</b>	Remuneración	12-13
<b>6</b>	Participación Modos de participación en la Junta	14-15
<b>7</b>	Acuerdos Texto y presentación de los Acuerdos propuestos por el Consejo de Administración	16-20
<b>8</b>	Información Información práctica	21



Airbus está siguiendo muy de cerca la evolución de la pandemia mundial y, en consecuencia, se le informará si hubiese cambios en la organización de la Junta General Anual. Por favor, visite [www.airbus.com](http://www.airbus.com) para más información.

Traducción libre del original en inglés. En caso de discrepancia prevalecerá la versión en inglés.

# AIRBUS

# Orden del Día

## **1** Apertura e introducción general

## **2** Presentación del Presidente y del CEO, incluyendo el Informe del Consejo de Administración respecto a:

1. Declaración sobre gobierno corporativo
2. Informe sobre la actividad y los resultados financieros de 2021
3. Política de dividendos

## **3** Debate sobre todos los puntos del Orden del Día

## **4** Votación de los acuerdos relativos a:

1. Aprobación de las cuentas auditadas del ejercicio 2021
2. Aprobación de la asignación y distribución de resultados
3. Exoneración de responsabilidad a los Miembros No Ejecutivos del Consejo de Administración
4. Exoneración de responsabilidad al Miembro Ejecutivo del Consejo de Administración
5. Renovación del nombramiento de Ernst & Young Accountants L.L.P. como auditores para el ejercicio 2022
6. Aprobación, como voto consultivo, de la implementación de la política de remuneraciones durante el ejercicio 2021
7. Renovación del nombramiento de D. Guillaume Faury como Miembro Ejecutivo del Consejo de Administración por un período de tres años
8. Renovación del nombramiento de D<sup>a</sup>. Catherine Guillouard como Miembro No Ejecutivo del Consejo de Administración por un período de tres años
9. Renovación del nombramiento de D<sup>a</sup>. Claudia Nemat como Miembro No Ejecutivo del Consejo de Administración por un período de tres años
10. Nombramiento de D<sup>a</sup>. Irene Rummelhoff como Miembro No Ejecutivo del Consejo de Administración por un período de tres años en sustitución de D. Carlos Tavares cuyo cargo expira
11. Delegación en el Consejo de Administración de facultades para emitir acciones, conceder derechos para suscribir acciones y limitar o excluir derechos preferentes de suscripción a los accionistas a los efectos de Planes de Participación Accionarial de Empleados y Planes de Incentivos a Largo Plazo relacionados con acciones
12. Delegación en el Consejo de Administración de facultades para emitir acciones, conceder derechos para suscribir acciones y limitar o excluir derechos preferentes de suscripción a los accionistas a los efectos de financiar (o cualquier otro fin del objeto social) a la Sociedad y a las sociedades de su Grupo
13. Renovación de la autorización al Consejo de Administración para la recompra de hasta un 10 % del capital social emitido de la Sociedad
14. Cancelación de acciones recompradas por la Sociedad

## **5** Cierre de la reunión

# Mensaje del Presidente del Consejo de Administración

Estimadas accionistas, estimados accionistas y demás participantes

**El 2021 fue un año de recuperación gradual. La vacunación masiva contra la COVID que empezó a finales de 2020 continuó en gran parte del mundo, lo que permitió que la economía despertara de su largo letargo. Sin embargo, el acceso a las vacunas fue desigual y gran parte del mundo en desarrollo se quedó rezagado mientras múltiples variantes de la COVID afectaban a muchas personas y planteaban nuevos desafíos.**



A medida que las principales economías del mundo se iban recuperando, la industria de la aviación fue dejando atrás la peor crisis jamás vivida. El tráfico de pasajeros se reactivó en gran medida en comparación con 2020, aunque la volatilidad se mantuvo debido a los cambios en las restricciones para viajar, mientras que el tráfico de carga superó los niveles previos a la COVID.

Al margen de la pandemia, la geopolítica mundial se volvió cada vez más compleja. Celebramos los avances entre la Unión Europea y los Estados Unidos para resolver el largo conflicto con la Organización Mundial del Comercio sobre las inversiones iniciales reembolsables para aeronaves. Sin embargo, las crecientes tensiones políticas en algunas regiones son una señal de la fragilidad de la paz mundial. En estos tiempos inciertos, los productos de defensa y seguridad de la Compañía pueden desempeñar un papel crucial para garantizar la seguridad y la estabilidad internacional, como se demostró con la participación en misiones humanitarias de transporte aéreo y rescate.

Las disputas comerciales, la pandemia persistente y las tensiones geopolíticas afectaron a las actividades civiles y de defensa de Airbus, aunque la Compañía mejoró sus resultados operativos y económicos en 2021, con sólidas contribuciones positivas en todo el grupo, provenientes de las actividades de aeronaves comerciales, de helicópteros, y de espacio y defensa. Esto fue posible gracias a la aplicación eficaz de medidas para reducir los costes y mejorar la competitividad por parte de los equipos de Airbus durante la crisis.

La principal prioridad comercial de Airbus para 2021 fue gestionar los retrasos y las entregas de aeronaves y garantizar el aumento de la producción de la familia A320. En el Consejo comentamos con la dirección las medidas para garantizar una organización industrial y una cadena de suministros sólidas, preparadas para los retos que plantea el futuro.

Aprobamos el lanzamiento de un avión de carga A350, respondiendo a la demanda del mercado y ofreciendo una aeronave más eficiente y con mayor capacidad en un sector que es vital para el comercio mundial.

En mi primer año completo como Presidente, el Consejo se centró en cómo abordar el panorama futuro y las tendencias y demanda asociadas para cada uno de los cuatro pilares de la ambición estratégica de la Compañía. La Compañía también está preparando a su personal para estos retos y seleccionando activamente las competencias específicas que se necesitarán en el futuro. Cada vez es más complicado atraer y retener a personas motivadas y con talento, por eso revisamos nuestra estrategia de RRHH con la dirección para prepararnos para las futuras competencias clave.

El Consejo recibe periódicamente datos actualizados sobre las prioridades de sostenibilidad y la hoja de ruta para la descarbonización de la Compañía. Y los son comentados detalladamente con la dirección, ya que todos compartimos la convicción de que Airbus debe marcar el camino de una industria aeroespacial sostenible dentro de su ecosistema. Todos tenemos el compromiso de seguir reduciendo las emisiones de los productos y el impacto medioambiental de la industria.

La Junta General Anual de accionistas se celebró en abril de 2021, en un formato híbrido con reducida presencia física en Ámsterdam para respetar los protocolos relacionados con la COVID. Sin embargo, los accionistas pudieron utilizar un enlace en streaming para seguir el evento a distancia y hubo un elevado número de votos por delegación. Queremos agradecerles vuestro compromiso firme y constante.

El Comité de Auditoría también tuvo un año muy activo: entre sus muchas tareas siguió muy de cerca los cambios en las perspectivas financieras a medida que avanzaba el año. El Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo participó activamente en la planificación de la sucesión y en los cambios en el Comité Ejecutivo que tuvieron lugar a mediados de año y preparó al Consejo para sus decisiones correspondientes.

En 2022, finalizan los mandatos de tres años de los consejeros Guillaume Faury, Catherine Guillouard y Claudia Nemat y deberá aprobarse su reelección en la Junta General. Uno de los cambios más importantes será la marcha de Carlos Tavares, que pasará a concentrarse en su cargo como CEO del grupo de automoción Stellantis. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer sinceramente a Carlos sus valiosísimas aportaciones a Airbus en los últimos seis años. Sujeto a la aprobación de la JGA, su puesto como director no ejecutivo será cubierto por Irene Rummelhoff, miembro del Comité Ejecutivo Corporativo de una compañía energética, Equinor. Su amplia experiencia en el sector energético, incluido el campo de la transición energética y las energías renovables, ayudaría a la Sociedad a alcanzar sus objetivos de sostenibilidad a largo plazo.

La crisis de la COVID y la prioridad absoluta de mantener la liquidez y la fortaleza financiera impidieron el pago de dividendos en los últimos dos años. Os damos las gracias por vuestra comprensión y compromiso constante. Para reflejar los avances realizados en 2021, vamos a proponer a la JGA de este año el pago de un dividendo bruto de 1,50 € por acción.

Con vuestro apoyo, estimadas y estimados accionistas y demás participantes, seguiremos adelante con nuestra misión y lograremos los resultados previstos. Gracias de nuevo por vuestro compromiso con Airbus.

Atentamente,

**René Obermann**  
Presidente del Consejo

# Principales aspectos 2021

(Airbus cifras consolidadas)



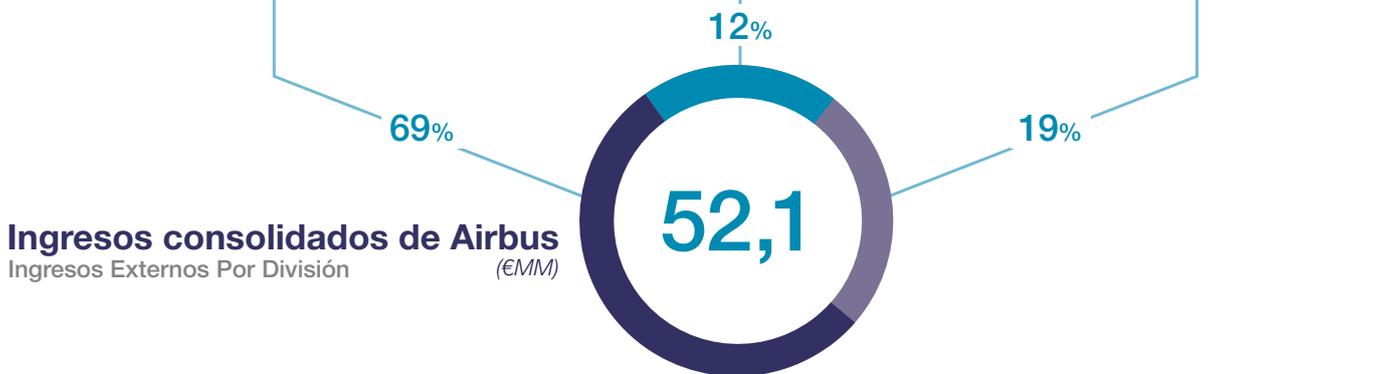
Aviones Comerciales



Helicópteros



Defensa y Espacio



**ENTREGAS**  
(en número de aviones comerciales)

**611** (2020: 566)

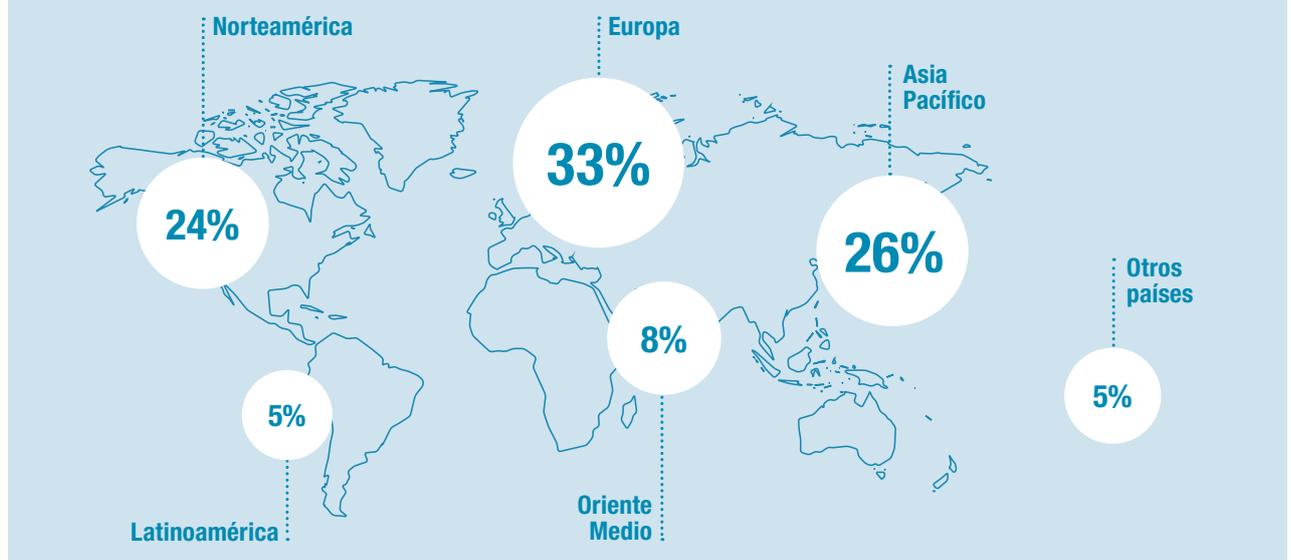
**PEDIDOS RECIBIDOS**  
(€MM)

**62,0** (2020: 33,3)

**CARTERA DE PEDIDOS**  
(€MM)

**398** (2020: 373)

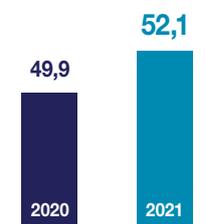
## CARTERA DE PEDIDOS POR REGIÓN (por valor)



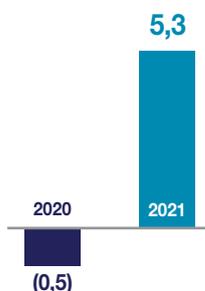
Este es un extracto del Informe del Consejo de Administración 2021.  
Para más información, visite <https://www.airbus.com/es/investors/junta-general>

## FINANCIERO

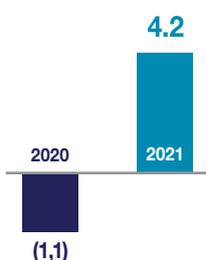
### INGRESOS (€MM)



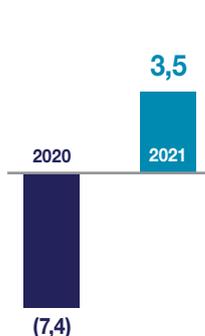
### EBIT (DECLARADO) (€MM)



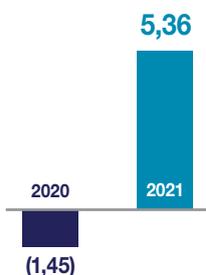
### INGRESOS NETOS<sup>(1)</sup> (€MM)



### FLUJO DE CAJA LIBRE (€MM)

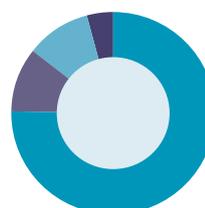


### BENEFICIO POR ACCIÓN (€)



### ESTRUCTURA ACCIONARIAL

(a 31 de diciembre de 2021)



Free Float*	74%
GZBV	11% (Estado alemán)
SOGEPA	11% (Estado francés)
SEPI	4% (Estado español)

\* Incluye acciones en autocartera sin derechos económicos ni de voto (0,1%).

## POLITICA DE DIVIDENDOS

(En € / Dividendo bruto por acción)

En diciembre de 2013, Airbus formalizó una política de dividendos que demuestra un fuerte compromiso con el retorno a los accionistas. La política tiene como objetivo un crecimiento sostenible del dividendo dentro de un ratio de reparto del 30%-40%.

El dividendo de 2022 refleja el fuerte Beneficio Neto de 2021 y el fortalecimiento de la posición de tesorería de la Sociedad.



○ Payout ratio

(1) Airbus SE sigue utilizando el término Ingresos/Pérdidas Netas. Es idéntico al de Beneficio/Pérdida del periodo atribuible a los propietarios del patrimonio neto de la empresa matriz, tal y como lo definen las normas NIIF.

(2) Será propuesto a la JGA 2022.



Este es un extracto del Informe del Consejo de Administración 2021.  
Para más información, visite <https://www.airbus.com/es/investors/junta-general>

# NO-FINANCIERO

## NÚMERO DE EMPLEADOS

**126.495**

(2020: 131.349)

## NACIONALIDADES

**138**

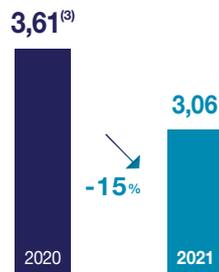
(2020: 139)

## RATIO SALARIAL (PAY RATIO)

**59**

(2020: 58)<sup>(1)</sup>

## SALUD Y SEGURIDAD - FR1<sup>(2)</sup>



La estrategia de personas es una prioridad constante para Airbus y su continua atención a la **Covid-19** se ilustra con:

- Campañas básicas de medidas de barrera
- 19.500 empleados vacunados en los centros de Airbus Francia, Alemania, España, Reino Unido, Estados Unidos y China.
- Más de 17.900 pruebas de Covid realizadas.
- Línea Directa Covid-19 para los empleados

## SOSTENIBILIDAD EN AIRBUS

### Firmante del Pacto Mundial de la ONU

Airbus es firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2003 y ha alcanzado el "Nivel Avanzado". A través de sus actividades empresariales y de sus compromisos de sostenibilidad, Airbus contribuye con al menos 8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.



## % DE EMPLEADOS<sup>(4)</sup> QUE HAN COMPLETADO EL OBJETIVO DE FORMACIÓN DE E&C

**90%**

(2020: 80%)

## PROPÓSITO DE AIRBUS

“Somos pioneros de un sector aeroespacial sostenible para un mundo seguro y unido”

## LOS 4 COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD DE AIRBUS

- Liderar el camino hacia una industria aeroespacial limpia
- Respetar los derechos humanos y fomentar la inclusión
- Desarrollar nuestra actividad empresarial sobre la base de la seguridad y la calidad
- Ser un ejemplo de integridad empresarial

**EL CONSEJO DE AIRBUS SUPERVISA LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE AIRBUS** con el Comité de Ética, Cumplimiento y Sostenibilidad desde 2020

(1) La cifra de 58 corresponde a la cifra de 38 del ratio salarial de 2020, basada en una nueva metodología que incluye, en particular, las contribuciones a la pensión y el valor nominal del LTIP en la fecha de concesión.  
 (2) El FR1 corresponde al índice de frecuencia de lesiones con pérdida de tiempo, que es el número mensual de lesiones con pérdida de tiempo por cada millón de horas trabajadas, promediado en 12 meses.  
 (3) En el ámbito de la retribución, frente a 3,81 para 2020 y 3,21 para 2021, lo que supone un rendimiento del -15%, tal y como se publica en la Información no Financiera incluida en el Informe del Consejo de Administración de 2021.  
 (4) Población no ejecutiva.

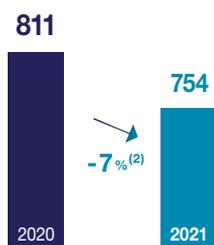
## LIDERAR EL CAMINO HACIA UN SECTOR AEROESPACIAL LIMPIO

### EMISIONES DE CO<sub>2</sub>, SCOPE 1&2

– Operaciones industriales de Airbus –

Alineada con una trayectoria de “1,5°C”  
neutralizando de las emisiones residuales para 2030

#### EMISIONES DE CO<sub>2</sub> EQUIVALENTE<sup>(1)</sup> (Kt)



#### objetivos de high5+ para las operaciones<sup>(3)</sup>

(2030 frente a 2015)

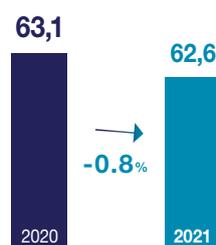
- **Reducción de CO<sub>2</sub>: -63%**
- **Energía: -20%**
- **Residuos: -20%**, vertido e incineración sin recuperación de energía
- **Agua: -20%** de agua comprada, +0% de consumo
- **COV (Compuestos Orgánicos Volátiles): +0%**, absorbiendo los impactos de la rampa de producción

### EMISIONES DE CO<sub>2</sub>, SCOPE 3

– Uso de productos vendidos / Aviones comerciales Airbus<sup>(4)</sup> –

464 Gtons CO<sub>2</sub> eq- (2020: 440)  
Para 611 aviones entregados en 2021

#### Medida de intensidad media de CO<sub>2</sub> de los aviones entregados (gCO<sub>2</sub>/km.pax)



### Primer fabricante de aviones en revelar el Scope 3 auditado en 2020

#### PROYECTO DE DIVULGACIÓN DEL CARBONO (CDP) Calificación

A-

(2020: A-)

#### TCFD

Airbus apoya al Grupo de Trabajo sobre Información Financiera Relacionada con el Clima (“TCFD”). El enfoque de la Sociedad para abordar los riesgos y oportunidades climáticas sigue los cuatro pilares del TCFD: gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, mediciones y objetivos.

(1) Las cifras son emisiones netas. Scope utilizado para los Objetivos de EmpresasTop: 48 centros que representan el 91 % de las emisiones totales, scope 1 y scope 2.

(2) Según lo publicado en la Información no financiera incluida en el Informe del Consejo de Administración 2021, -6% retenido a efectos de remuneración, neto de orígenes garantizados en exceso de la cantidad prevista para la fijación de objetivos.

(3) Programa y objetivos medioambientales de Airbus para sus operaciones.

(4) Una de las once subcategorías del Scope 3.

Airbus se ha comprometido a **liderar la descarbonización del sector de la aviación:**

- Mejoras en la tecnología de los aviones y motores y la subsiguiente sustitución de la flota
- Capacidad de combustible de aviación 100% sostenible para los aviones entregados a finales de la década
- Sacar al mercado el primer avión comercial de cero emisiones comercial de cero emisiones para 2035
- Aprovechar las soluciones de gestión del tráfico aéreo (ATM) y los sistemas de compensación



Este es un extracto del Informe del Consejo de Administración 2021.

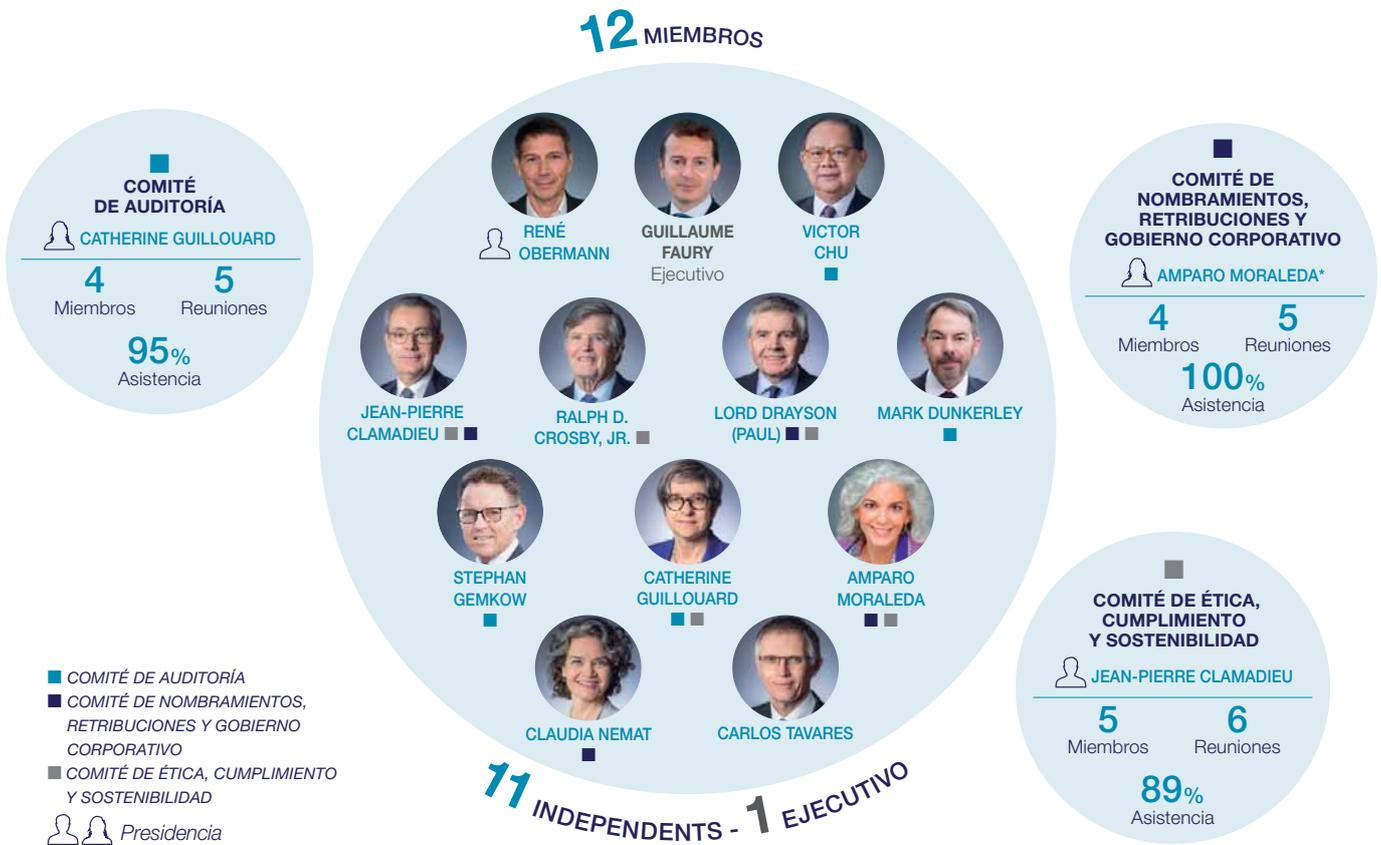
Para más información, <https://www.airbus.com/es/investors/junta-general>

# Gobernanza

(a 31 de diciembre de 2021)

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉS

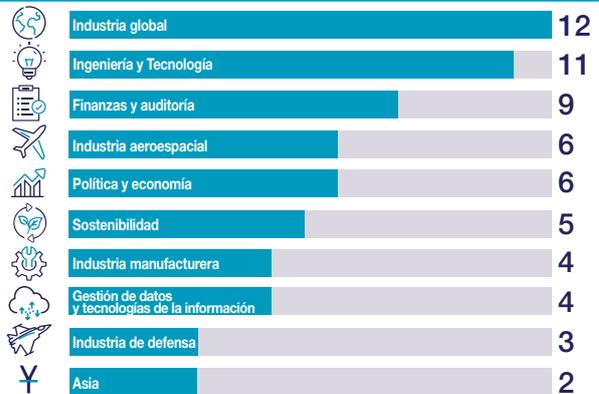
Independencia <b>92%</b> (2020: 92%)	Número de reuniones del Consejo <b>7</b> (2020: 13)	Asistencia al Consejo <b>98%</b> (2020: 97%)	Tiempo medio de permanencia en el Consejo <b>4,5 años</b> (2020: 3,5)	Media de edad (años) <b>60</b> (2020: 59)	Mujeres <b>25%</b> (2020: 25%)	Nacionalidades <b>7</b> (2020: 7)
--	---	--	---	---	--------------------------------------	---



### CAPACIDADES DIVERSIFICADAS DEL CONSEJO

El Consejo de Administración debe contar con la combinación bastante de cualificaciones, habilidades y conocimientos para ayudar a la Sociedad a diseñar y lograr su estrategia global. A partir de 2022, y para reconocer la experiencia del Consejo en materia de sostenibilidad, se incluirá una competencia adicional de «Sostenibilidad» en la Matriz de Competencias del Consejo.

Los miembros del Consejo de Administración cuentan con las siguientes competencias y conocimientos que son necesarios para desempeñar sus respectivas obligaciones dentro del Consejo y como Miembros de los Comités del Consejo:



\* De acuerdo con el Reglamento del Consejo, el Presidente del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo desempeña automáticamente la función de "Consejero Independiente Principal". En esta función, Amparo Moraleda se encarga de sustituir al Presidente si estuviese ausente en las reuniones del Consejo, de organizar la evaluación anual del desempeño del Presidente por parte del Consejo y de actuar como intermediario para y entre los demás Consejeros cuando sea necesario.

Este es un extracto del Informe del Consejo de Administración 2021. Para más información, visite <https://www.airbus.com/en/who-we-are/our-governance>

## FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN 2021

ÁREA DE INTERÉS	QUÉ HA HECHO EL CONSEJO
<b>COVID-19</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisó y debatió la situación operativa y comercial de los programas</li> <li>Garantizó la flexibilidad financiera necesaria para hacer frente a las importantes necesidades de liquidez relacionadas con la COVID-19</li> </ul>
<b>Estrategia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aviones comerciales: revisó las ventas, la cadena de suministro, la producción y el “ramp-up”; lanzó el nuevo derivado A350 Freighter; se centró en la reestructuración industrial de las aeroestructuras</li> <li>Defensa y Espacio: se centró en los programas Future Combat Air System y Eurodrone, revisó los retos y oportunidades en el ámbito espacial.</li> <li>Helicópteros: revisó de la situación general del mercado, centrada en la evolución de los proyectos militares y la Urban Air Mobility</li> </ul>
<b>Financiero &amp; Riesgos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisó los resultados financieros y las previsiones de la Sociedad.</li> <li>Mantuvo el énfasis en Gestión del Riesgo Empresarial y el control interno.</li> </ul>
<b>Sostenibilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisó y debatió asuntos de gran importancia para la Sociedad, como la Seguridad de los Productos y la divulgación de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Alcance 3</li> <li>Se debatió sobre el Capital Humano (habilidades y competencias, retención y atractivo)</li> <li>Se mantuvo el pleno compromiso y el apoyo a las actividades de Compliance tras el acuerdo</li> <li>Se revisaron las expectativas de los accionistas en asuntos relacionados con la gobernanza, el cumplimiento y la sostenibilidad.</li> </ul>
<b>Plan de Sucesión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajó en el plan de sucesión de los Miembros del Consejo y desarrolló una lista de perfiles con un fuerte enfoque en la diversidad de género.</li> <li>Desempeñó un papel clave en el plan de sucesión de la alta dirección y realizó revisiones periódicas del talento, incluyendo reuniones en persona</li> </ul>

## EVALUACIÓN DEL CONSEJO 2021

Evaluación realizada por un asesor externo, basada en un extenso cuestionario y en entrevistas con cada uno de los Directores.

### RESULTADOS

#### El examen confirmó el buen funcionamiento general del Consejo.

- Los Directores están comprometidos, tienen experiencia y son de alto nivel, con una mezcla diversa de conocimientos, liderazgo empresarial y nacionalidad.
- El ambiente es de desafío constructivo, los intercambios y debates son directos y francos.
- El Presidente dirige de forma proactiva la agenda estratégica del Consejo y promueve una cultura de colaboración. Ha desarrollado una relación de trabajo abierta, transparente y eficaz con el CEO.
- Todos los Comités funcionan bien y están dirigidos por Presidentes de Comité eficaces y experimentados.

#### Oportunidades para mejorar la eficacia y la contribución del Consejo

- Proporcionar un mayor margen para el debate estratégico, reequilibrando el Orden del Día de las reuniones.
- Aumentar el valor aportado por el Consejo a través de un mayor compromiso y coordinación con la Dirección.
- Seguir mejorando la diversidad del Consejo a través de múltiples perspectivas con el fin de asumir los retos del futuro.

## COMITÉ EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo apoya al CEO en su responsabilidad de gestión de las operaciones diarias del negocio de Airbus. Está presidido por el CEO e incluye a los Directores de las principales Funciones y Divisiones.

 <b>GUILLAUME FAURY</b> Chief Executive Officer	 <b>DOMINIK ASAM</b> Chief Financial Officer	 <b>THIERRY BARIL</b> Chief Human Resources Officer	 <b>BRUNO EVEN</b> Chief Executive Officer, Airbus Helicopters	 <b>ALBERTO GUTIERREZ</b> Chief Operating Officer	 <b>JOHN HARRISON</b> General Counsel	<b>Miembros</b> 12  <b>Media de edad (años)</b> 54  <b>Mujeres</b> 25%  <b>Nacionalidades</b> 4
 <b>CATHERINE JESTIN</b> Executive Vice President Digital and Information Management	 <b>JULIE KITCHER</b> Executive Vice-President Communications and Corporate Affairs	 <b>SABINE KLAUKE</b> Chief Technical Officer	 <b>PHILIPPE MHUN</b> Executive Vice-President Programmes and Service	 <b>CHRISTIAN SCHERER</b> Chief Commercial Officer and Head of Airbus International	 <b>MICHAEL SCHÖLLHORN</b> Chief Executive Officer, Airbus Defence and Space	

Este es un extracto del Informe del Consejo de Administración 2021.  
Para más información, visite <https://www.airbus.com/en/who-we-are/our-governance>

# INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PROPUESTOS PARA SU RENOVACIÓN EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE 2022

## RENOVACIÓN

### Guillaume FAURY



53, M, Francés  
Nuevo en 2019  
Ejecutivo



#### CONSEJOS DE EMPRESAS COTIZADAS EN LA ACTUALIDAD

CEO de Airbus SE  
Miembro del Consejo de Administración de AXA SA

#### PERFIL

Entre 1998 y 2008, Guillaume Faury ocupó varios puestos directivos en ingeniería, programas y ensayos en vuelo en el negocio de helicópteros de Airbus. Tras pasar cuatro años en Peugeot SA, donde llegó a ser Vicepresidente Ejecutivo de Investigación y Desarrollo y Miembro del Consejo de Dirección de Peugeot, en 2013 regresó a Airbus como Presidente y CEO de Airbus Helicopters. Desde febrero de 2018 hasta abril de 2019 fue presidente del negocio de aviones comerciales de Airbus. Guillaume Faury fue entonces nombrado Chief Executive Officer (CEO) de Airbus y lidera el Comité Ejecutivo de la Sociedad.

Las amplias habilidades de gestión del Sr. Faury y sus fuertes valores personales demostraron ser fundamentales para conducir a la Compañía con éxito a través de la crisis más dura de la historia de la aviación. Con su vasta experiencia industrial y aeronáutica, sus amplios conocimientos operativos y su mentalidad orientada al futuro, el Sr. Faury tiene las competencias y el carisma adecuados para llevar a la Compañía hacia nuevos retos tecnológicos y sostenibles y para abrir un nuevo capítulo en la historia de la aviación, situando a Airbus como líder de la transformación de la industria.

## RENOVACIÓN

### Catherine GUILLOUARD



57, F, Francesa  
Nuevo en 2016  
Independiente



#### CONSEJOS DE EMPRESAS COTIZADAS EN LA ACTUALIDAD

Presidenta y Chief Executive Officer de RATP\* y miembro del Consejo de Administración de Systra y de KPN

#### PERFIL

La Sra. Guillaouard comenzó su carrera en 1993 en el Ministerio de Economía y Finanzas francés y trabaja desde 1997 en el sector privado, donde ocupó varios puestos ejecutivos en Air France y Eutelsat. De mayo de 2014 a febrero de 2017, fue CEO Adjunta en Rexel. Desde agosto de 2017, la Sra. Guillaouard es Presidenta y CEO de RATP. Además, ha ocupado varios puestos de directora no ejecutiva en infraestructuras (ADP), medios de comunicación y entretenimiento (Technicolor) y servicios públicos (ENGIE).

La Sra. Guillaouard aporta al Consejo de Administración de Airbus SE una sólida experiencia de liderazgo ejecutivo que proporciona una valiosa visión, especialmente en materia de gobierno corporativo, la gestión financiera, la auditoría, la gestión de riesgos y la sostenibilidad, presidiendo el Comité de Auditoría desde 2020, tras haber sido miembro durante 4 años, y siendo miembro del Comité de Ética, Cumplimiento y Sostenibilidad.

\* Persona jurídica no cotizada.

## RENOVACIÓN

### Claudia NEMAT



53, F, Alemana  
Nuevo en 2016  
Independiente



#### CONSEJOS DE EMPRESAS COTIZADAS EN LA ACTUALIDAD

Miembro del Consejo de Dirección de Deutsche Telekom AG

#### PERFIL

Claudia Nemat es miembro del Consejo de Administración de Deutsche Telekom desde 2011. Dirigió el negocio europeo de Deutsche Telekom AG hasta finales de 2016 y ha sido responsable del área de Tecnología e Innovación del Consejo desde enero de 2017. Se centra en la transformación digital, el impacto de las nuevas tecnologías como la inteligencia artificial en los modelos, en nuestro trabajo y en nuestras vidas, en la gestión de grupos de interés complejos y en el liderazgo de equipos globales.

La amplia experiencia de gestión de la Sra. Nemat la convierte en un valioso activo para ayudar a preparar a la plantilla de Airbus para el futuro, mejorando el capital humano y promoviendo la diversidad. Asimismo, su importante experiencia en tecnologías digitales aporta al Consejo de Administración de Airbus SE unas competencias críticas para la futura transformación e innovación de Airbus.

## NOMBRAMIENTO\*\*

### Irene RUMMELHOFF



55, F, Noruega  
Nueva Consejera a ser nombrada en la JGA de 2022  
Independiente



#### CONSEJOS DE EMPRESAS COTIZADAS EN LA ACTUALIDAD

Consejera No Ejecutiva de Norsk Hydro ASA

#### PERFIL

Desde 2018, la Sra. Rummelhoff ha desempeñado el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de Marketing, Midstream & Processing en Equinor ASA. Entre 2015 y 2018 ocupó el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de la división de Nuevas Soluciones Energéticas de Equinor. La Sra. Rummelhoff es miembro del Comité Ejecutivo Corporativo de la empresa desde 2015. Fue nombrada Consejera No Ejecutiva de Norsk Hydro ASA en 2014 y Presidenta Adjunta de su Consejo en 2016.

La importante experiencia de la Sra. Rummelhoff en el sector energético, en particular sus profundos conocimientos sobre la transición energética y las energías renovables, aportará a Airbus unas capacidades fundamentales para su futura transición y sus objetivos de sostenibilidad a largo plazo. Además, la probada experiencia de la Sra. Rummelhoff en la dirección de grandes programas de cambio que implican una importante inversión en tecnología innovadora sería especialmente beneficiosa para la Compañía.

\*\* Sustituirá a Carlos Tavares, que no se presentará a la renovación al término de su mandato en la JGA de 2022.



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AIRBUS SE SUJETO A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EN 2022

Miembro Edad*, Género, Nacionalidad	Estatus	Desde	Fin del mandato	Ocupación principal y otros mandatos	Conocimientos del consejero/a	Asistencia a las reuniones del Consejo 2021
 <b>René OBERMANN</b> 58, H, Alemán	Independiente	2018, última reelección en 2021	2024	Presidente del Consejo de Administración de Airbus SE y Director Ejecutivo de Warburg Pincus Deutschland GmbH, Berlín		7/7
 <b>Guillaume** FAURY</b> 53, H, Francés	Ejecutivo	2019	2022	Chief Executive Officer de Airbus SE, Miembro del Consejo de Administración de AXA SA		7/7
 <b>Victor CHU</b> 64, H, Chino / Británico	Independiente	2018, última reelección en 2021	2024	Presidente y Chief Executive Officer de First Eastern Investment Group y miembro del Consejo de Nomura Holdings Inc.		7/7
 <b>Jean-Pierre CLAMADIEU</b> 63, H, Francés	Independiente	2018, última reelección en 2021	2024	Presidente del Consejo de Administración de Engie y Miembro del Consejo de AXA SA		7/7
 <b>Ralph D. CROSBY, Jr.</b> 74, H, Americano	Independiente	2013, última reelección en 2020	2023	Miembro del Consejo de Administración de Excelitas Holdings, LP		7/7
 <b>Lord DRAYSON (Paul)</b> 61, H, Británico	Independiente	2017, última reelección en 2020	2023	Chief Executive Officer de Sensyne Health plc y Presidente de Freevolt Technologies Ltd (antigua Drayson Technologies Ltd)		7/7
 <b>Mark DUNKERLEY</b> 58, H, Británico	Independiente	2020	2023	Miembro del Consejo de Spirit Airlines Inc y Volotea Airlines		7/7
 <b>Stephan GEMKOW</b> 62, H, Alemán	Independiente	2020	2023	Miembro del Consejo de Amadeus IT Group y Flughafen Zürich AG		7/7
 <b>Catherine GUILLOUARD**</b> 57, M, Francesa	Independiente	2016, última reelección en 2019	2022	Presidenta y Chief Executive Officer de RATP y miembro del Consejo de Supervisión de KPN		7/7
 <b>Amparo MORALEDA</b> 57, M, Española	Independiente	2015, última reelección en 2021	2024	Miembro del Consejo de Administración de A.P. Moller – Maersk A/S, CaixaBank SA y Vodafone PLC		6/7
 <b>Claudia NEMAT**</b> 53, M, Alemana	Independiente	2016, última reelección en 2019	2022	Miembro del Consejo de Dirección de Deutsche Telekom AG		7/7
 <b>Irene RUMMELHOFF**</b> 55, M, Noruega	Independiente	2022	2025	Vicepresidenta Ejecutiva de Marketing, Midstream & Processing en Equinor ASA y Consejera No Ejecutiva de Norsk Hydro ASA***		N/A
Reuniones del Consejo en 2021						7
Promedio de asistencia en 2021						98%

■ Ejecutivo ■ Independiente

\* A 16 de febrero de 2022.

\*\* Para (re)elección en la JGA de 2022.

\*\*\* Con el fin de evitar la sobrecarga, ya que Irene es ejecutivo a tiempo completo de Equinor, no se presentará a la reelección como miembro del consejo de administración de Norsk Hydro tras la expiración de su mandato en su próxima Junta General de Accionistas de mayo de 2022.

El domicilio profesional de todos los miembros del Consejo para cualquier asunto relacionado con Airbus SE es Mendelweg 30, 2333 CS Leiden, Países Bajos.

 Industria global	 Ingeniería y Tecnología	 Industria manufacturera	 Industria aeroespacial	 Finanzas y auditoría	 Política y economía	 Industria de defensa	 Gestión de datos y tecnologías de la información	 Asia	 Sostenibilidad
--	---	---	--	--	---	--	--	--	--

# Remuneración

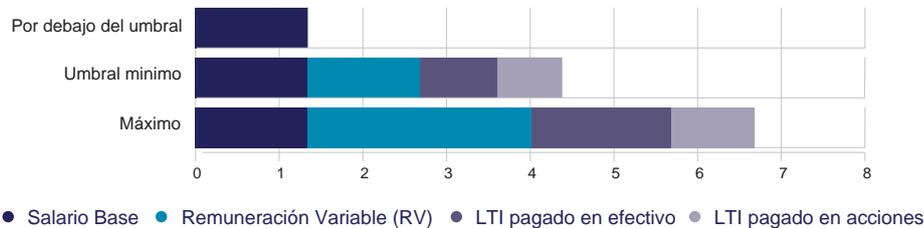
## POLÍTICA DE REMUNERACIÓN APLICABLE AL CEO

Elemento retributivo	Medidas de Rendimiento	Objetivo y Máximo
<b>Salario Base</b> (en €)	No aplica	1/3 de la Remuneración Directa Total* (cuando el rendimiento alcanza el 100% del objetivo).
<b>Elemento a Corto Plazo</b> <b>Remuneración Variable ("RV")</b> (en €)	<b>Colectivo</b> (50% de RV): - EBIT (40%) - Flujo de caja libre (40%) - Sostenibilidad (20%) <b>Individual</b> (50% de RV): - Resultados - Comportamiento } <i>En función de la consecución de los objetivos individuales anuales</i>	<b>Objetivo:</b> 100% del Sueldo Base, dependiendo de la evaluación de los resultados, oscila entre el 0% y el 200% del objetivo. <b>Límite:</b> 200% del salario base.
<b>Elemento a Largo Plazo</b> <b>LTIP</b> (en Unidades y/o Acciones)	<b>El pago</b> sujeta a los resultados durante un período de 3 años. En principio, no hay pago si el EBIT acumulado es negativo*. Si el EBIT acumulado es positivo, el devengo oscila entre el 50% y el 150% de la concesión en función de: - BPA (75%) - Flujo de caja libre (25%)	<b>Límite</b> (en el momento de la concesión): 100% del salario base. <b>El pago</b> está limitado al 150% de la concesión inicial (en número de acciones y/o unidades de rendimiento). <b>Límites</b> aplicables a las unidades de rendimiento: - el pago global está limitado a un máximo del 250% del valor original en la fecha de otorgamiento. - el valor como consecuencia de las subidas del precio de la acción esta limitado a un 200% del precio de referencia de la acción en la fecha de concesión.

\* La remuneración directa total se compone de 1/3 de salario base, 1/3 de RV y 1/3 de LTIP (cuando el rendimiento alcanza el 100% del objetivo).

\*\* No obstante, en caso de que los resultados del EBIT de la Sociedad se vean afectados por circunstancias excepcionales e imprevisibles, el Consejo de Administración, a recomendación del Comité de Retribuciones, Nombramientos y Gobierno Corporativo, podrá decidir que se conceda una parte máxima del 50% de la asignación.

### 3 ESCENARIOS RELEVANTES PARA EL RESULTADO DE LA COMPENSACIÓN DIRECTA TOTAL



Las indicaciones asumen un salario base de 1,35 millones de euros, pero el Consejo de Administración puede revisar el salario base a recomendación del Comité de Retribuciones, Nombramientos y Gobierno Corporativo.

"Umbral mínimo" incluye el Salario Base anual; la RV al 0%; LTIP no pagado.

"Objetivo" incluye el salario base, la RV al objetivo y el valor nominal de la concesión del LTIP en efectivo y en acciones.

"Máximo" incluye el salario base; el valor máximo de la RV (200% de la RV en el objetivo); el valor máximo del componente en efectivo del LTIP previsto en la fecha de pago (250% del valor de la subvención); el rendimiento máximo aplicable al número de acciones concedidas (150%). El valor final de las acciones de rendimiento depende de la evolución del precio de la acción, que no tiene límite.

### CALENDARIO DEL PLAN DE INCENTIVOS A LARGO PLAZO



Este es un extracto del Informe del Consejo de Administración 2021.

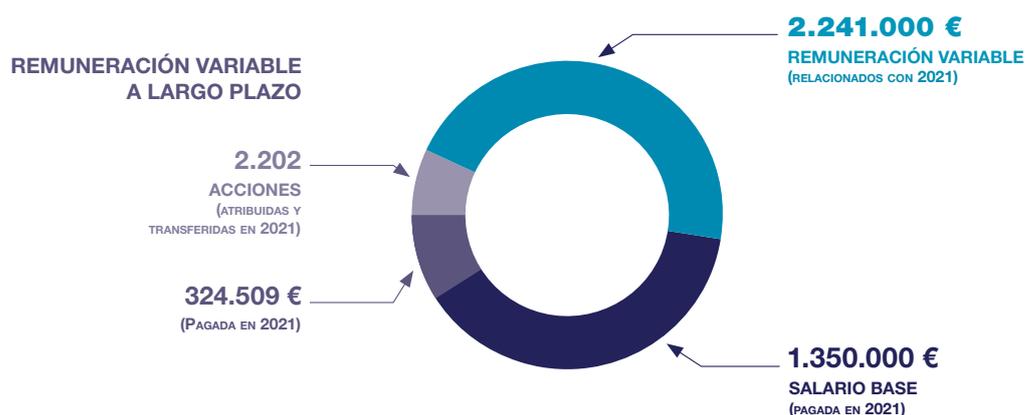
Para más información, visite <https://www.airbus.com/es/investors/junta-general>

## APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE REMUNERACIÓN DEL CEO EN 2021

Elemento retributivo	Implementation of the remuneration policy in 2021	
<b>Salario Base</b>	<b>1.350.000 €</b>	El criterio de salario base del CEO del año completo no cambia en comparación con 2020.
<b>Remuneración Variable ("RV")</b>	<b>2.241.000 €</b> 166%  <b>Componente Colectivo Común: 192%: 1.296.000 €</b> Financiero 80% <ul style="list-style-type: none"> <li>EBIT 40% <b>200%</b></li> <li>FCF 40% <b>200%</b></li> </ul> Sostenibilidad 20% <ul style="list-style-type: none"> <li>CO2 10% <b>200%</b></li> <li>FR1 10% <b>122%</b></li> </ul> = <b>192%</b> Logro Mínimo 0% → Logro Máximo 200%	<b>Componente Individual: 140%: 945.000 €</b> Tal y como sugirió el CNRGC y aprobó el Consejo de Administración, el Componente Individual del CEO alcanzó un 140% de 200%. Se basa en su <b>actuación</b> y su <b>comportamiento</b> , sobre todo en lo que respecta a la forma en que la Sociedad reaccionó ante la pandemia derivada de la COVID-19 y cómo se mantuvo centrada en su programa estratégico. Los principales factores* considerados, además de los Principales Objetivos de la Sociedad para 2021, son en términos de <b>resultados</b> : preparación de Airbus para después de la COVID-19 consolidación de la posición de mercado de Airbus en la aviación comercial; el aseguramiento de los programas militares estratégicos; medio ambiente, social y gobernanza; y el establecimiento de Airbus en la trayectoria correcta para el futuro y en términos de <b>comportamiento</b> : ética y cumplimiento, el desarrollo del equipo de liderazgo y el desarrollo personal.
<b>LTIP</b>	<b>Concesión 2021</b> El CEO recibió un total de <b>12.121</b> unidades de rendimiento y acciones de rendimiento.	<b>Valor de pago en 2021</b> El CEO recibió tanto pagos en efectivo como acciones atribuidas en el marco de LTIP 2016 y 2017: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectivo: <b>324.509 euros</b></li> <li>- Acciones: <b>2.202</b> acciones atribuidas (LTIP 2017- Mayo de 2021)</li> </ul>
		<b>Consecución de los resultados del LTIP 2018: 50%</b> La crisis de la Covid-19 hace que el rendimiento sea bajo tanto para el BPA medio como para el flujo de caja acumulado. Sin embargo, el EBIT acumulado para el período de 3 años es positivo, lo que conduce, de acuerdo con la política, a la concesión del 50% de las acciones y unidades de rendimiento.

\* Para más información, consulte la Sección "4.4.3" del Informe del Consejo de Administración 2021.

## REMUNERACIÓN 2021



Con motivo de la renovación del mandato del CEO y en aplicación de la actual política de remuneración adoptada por la Junta General Anual celebrada en 2020, el Consejo, por recomendación del CNRGC, ha decidido aumentar en un 10% la Remuneración Directa Total\* del CEO aplicable a partir del 1 de enero de 2022. Esta decisión se ha tomado tras la debida consideración del resultado de la evaluación comparativa llevada a cabo por un tercero independiente y el exitoso liderazgo del CEO durante su primer mandato. Con este aumento, la remuneración del CEO sigue siendo inferior a la media de la remuneración del grupo de referencia similar mencionado anteriormente.

\* Composición sin cambios, tal y como se describe en la página anterior.



Este es un extracto del Informe del Consejo de Administración 2021.  
 Para más información, visite <https://www.airbus.com/es/investors/junta-general>

# Modos de participación

## ¿QUIÉN TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA?

Para tener derecho a participar en la Junta General Anual, según la ley neerlandesa en vigor, su entidad de enlace atestiguar en su nombre su estatus como titular de acciones de Airbus al cierre del mercado del martes **martes 15, de marzo de 2022** (Fecha de Registro). Las acciones no estarán bloqueadas entre la Fecha de Registro y la Junta.

Cualquier accionista que posea al menos una acción de Airbus puede participar en la Junta utilizando un formulario de votación/tarjeta de asistencia solicitada en papel o por Internet. Si usted no ha recibido la documentación pero desea votar, contacte por favor con su intermediario financiero.

## ¿CÓMO SE PUEDE PARTICIPAR?

### Puede elegir una de las siguientes opciones:

- 1** Asistir físicamente y votar en la Junta General Anual
- 2** Dar instrucciones de voto a Euroclear France S.A.
- 3** Delegación de voto al Presidente
- 4** Delegación de voto a una tercera persona

### Puede expresar su elección:

- A** utilizando el formulario de votación/solicitud de tarjeta de asistencia (el "Formulario") adjunto en versión impresa
- B** por Internet

## A EN FORMATO PAPEL

### **1** Para asistir físicamente y votar en la Junta General Anual

Si desea asistir y votar en la Junta en los Países Bajos debe sombrear la casilla **1** y rellenar la información obligatoria\* en el Formulario para recibir una tarjeta de asistencia de Airbus Securities Department.

En este caso, se le admitirá en la Junta únicamente previa presentación de esta tarjeta de asistencia y un documento de identidad válido.

### **2** Dar instrucciones de voto a Euroclear France S.A.

Para dar **instrucciones de voto** a Euroclear France S.A., a cuyo nombre están registradas sus acciones en el Registro de Accionistas de la Sociedad, debe sombrear y rellenar la casilla **2** del formulario.

Para cada acuerdo **puede manifestar su elección como sigue:**

- si desea votar **A FAVOR**, sombrear la casilla **A FAVOR**;
- si desea votar **EN CONTRA**, sombrear la casilla **EN CONTRA**;
- si desea votar **ABSTENERSE**, sombrear la casilla **ABSTENCIÓN**.

### **3** Delegación de voto al **presidente de la junta**

Si desea otorgar una delegación de voto al Presidente para que vote sobre cada acuerdo presentado en esta Junta, debe sombrear la casilla **3** del Formulario.

### **4** Delegación de voto a una **tercera persona**

Si desea otorgar un poder de representación a una persona específica para que vote sobre cada acuerdo presentado durante esta Junta, debe sombrear la casilla **4** y rellenar la información obligatoria\* para recibir una tarjeta de asistencia de Airbus Securities Department sobre el Formulario.

En este caso, sólo podrá asistir a la Junta la persona especificada y únicamente previa presentación de una tarjeta de asistencia y un documento de identidad válido.

\* En caso de que se produzca un cambio en la organización de la reunión, nos pondremos en contacto con usted a través de su dirección de correo electrónico y del número de teléfono móvil que nos haya facilitado en el Formulario.

### Con independencia de cuál sea la modalidad que elija,

**1**, **2**, **3**, o **4** se ruega sombrear y rellene las partes correspondientes del Formulario según lo indicado anteriormente. A continuación, ponga la **fecha y firme** el Formulario antes de devolverlo, según corresponda a su intermediario financiero o a Airbus Securities Department.

Su Formulario debe ser recibido:

- si tiene acciones al portador: a más tardar el **miércoles 30 de marzo de 2022** por su intermediario financiero, que deberá transmitirlo a más tardar el **jueves 31 de marzo de 2022** a Airbus Securities Department;
- si es usted titular de acciones nominativas: a más tardar el **jueves 31 de marzo de 2022** por Airbus Securities Department.

No se tendrá en cuenta ningún Formulario recibido después de la fecha correspondiente.

### Retransmisión en directo

Si elige la opción **2** o **3**, Airbus le ofrece la posibilidad de seguir toda la Junta a través de la retransmisión vía web en directo. Para recibir el enlace para conectarse a la retransmisión vía web deberá sombrear el cuadro dedicado en el Formulario y proporcionar su dirección de correo electrónico en mayúsculas y su número de teléfono móvil.

Tenga en cuenta que no será posible votar o plantear preguntas durante la transmisión en vivo. Esperamos recibir su voto con antelación.

# en la Junta

## Possible Evolución de la Organización de la Junta General Anual

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, la **Junta General Anual tendrá lugar el martes 12 de abril de 2022 a las 13:30 horas** en los Países Bajos.

En caso de que se produzca un cambio en la organización de la JGA debido a las restricciones impuestas por las autoridades holandesas, Airbus le informará al respecto.

Por favor, visite [www.airbus.com](http://www.airbus.com) para más información.

## B POR INTERNET

Se le ofrecerán las mismas cuatro opciones propuestas en el Formulario en papel si decide expresar su elección a través del sitio web protegido VOTACCESS / VOXALY, disponible hasta el **jueves 31 de marzo de 2022** (medianoche).

El procedimiento de Internet depende del tipo de cuenta en la que tenga sus acciones de Airbus (acciones nominativas o al portador) a partir de **martes 15 de marzo de 2022** (Fecha de Registro) al cierre de los mercados:

Soy titular de acciones **nominativas**

- **Si elige recibir por correo la información de Airbus Securities Department:** encontrará su nombre de usuario en el Formulario en papel en la casilla de la parte superior derecha. Con este nombre de usuario, podrá conectarse a la plataforma VOTACCESS a través del sitio web Sharinbox <https://www.sharinbox.societegenerale.com>
- **Si elige recibir por correo electrónico la información de Airbus Securities Department:** encontrará su nombre de usuario en la "e-información" enviada por Airbus Securities Department a partir del martes 1 de marzo de 2022. Con este nombre de usuario, podrá conectarse a la plataforma VOTACCESS a través del sitio web Sharinbox <https://www.sharinbox.societegenerale.com>

En la página de inicio, haga clic en el botón "Responder" en la casilla "**Junta General de Accionistas**" y siga las instrucciones en pantalla para expresar su elección.

### Retransmisión en directo

Si elige la opción **2** o **3**, Airbus le ofrece la posibilidad de seguir toda la reunión a través de la retransmisión por web en directo. Para recibir el enlace para conectarse a la retransmisión vía web deberá seleccionar la casilla específica y proporcionar su dirección de correo electrónico en mayúsculas y su número de teléfono móvil. Si el cuadro específico no está disponible, deberá enviar un correo electrónico a [generalmeeting.airbus@sgss.socgen.com](mailto:generalmeeting.airbus@sgss.socgen.com), y proporcionar su nombre, dirección de correo electrónico y número de teléfono móvil.

Tenga en cuenta que no será posible votar o plantear preguntas durante la transmisión en vivo. Esperamos recibir su voto con antelación.

Soy titular de acciones **al portador**

Puede ponerse en contacto con su intermediario financiero para confirmar si esta institución está conectada a la plataforma VOTACCESS, y, en su caso, si este acceso está sujeto a alguna condición específica condiciones de uso.

- **Si su intermediario financiero está conectado a la plataforma VOTACCESS** usted se identificará a través del sitio web de su institución utilizando su ID de acceso habitual. A continuación, seguirá las instrucciones en pantalla para poder acceder a la plataforma VOTACCESS.
- **Si su intermediario financiero no está conectado a la plataforma VOTACCESS**, esta institución deberá rellenar, en su nombre, una Declaración de Participación\* y enviarla, así como su dirección de correo electrónico, a Airbus Securities Department. Tan pronto como se reciba el documento y siempre que cumpla con los requisitos, recibirá por correo electrónico de Airbus Securities Department su nombre de usuario y contraseña. Con este nombre de usuario y contraseña, podrá conectarse a la plataforma de votación VOXALY siguiendo las instrucciones en pantalla.

Si la Declaración de Participación\* se completa antes del **martes 15 de marzo de 2022** (Fecha de Registro) al cierre de los mercados, su intermediario financiero deberá confirmar además su condición de titular de acciones de Airbus en esa fecha.

La validez de la Declaración de Participación\* depende exclusivamente de su intermediario financiero, que será la entidad exclusivamente responsable de la gestión de esta operación en el momento oportuno y de acuerdo con su solicitud.

Para cualquier pregunta relacionada con el Formulario de Voto o el Voto por Internet, rogamos llame al +33 2 51 85 59 82 o envíe su pregunta a través de un correo electrónico a [generalmeeting.airbus@sgss.socgen.com](mailto:generalmeeting.airbus@sgss.socgen.com) (si posee acciones nominativas) o contacte con su intermediario financiero (si tiene acciones al portador).

\* La Declaración de Participación debe ser presentada por un intermediario financiero afiliado a Euroclear France S.A. e incluir el nombre, los apellidos, la dirección postal y la dirección de correo electrónico del accionista, así como el número de acciones que posea el **martes 15 de marzo de 2022** (Fecha de Registro) al cierre de los mercados, en un papel con membrete del intermediario financiero. Un formulario especial está disponible en nuestra página web [www.airbus.com](http://www.airbus.com) (Investors > Annual General Meetings).

# Texto y presentación

## propuestos por el Consejo de Administración

### 1

#### Primer acuerdo

##### APROBACIÓN DE LAS CUENTAS AUDITADAS DEL EJERCICIO 2021

SE ACUERDA QUE las cuentas auditadas del período contable desde el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, según se han presentado a la Junta General Anual (“JGA”) por el Consejo de Administración, sean aprobadas, y así lo son por el presente.

#### Presentación del primer acuerdo

Proponemos que esta JGA apruebe las cuentas auditadas del ejercicio 2021.

Para obtener más información sobre los resultados financieros del ejercicio 2021, véase la Sección “5.1 Estados Financieros Consolidados (NIIF)” del informe del Consejo de Administración y los Estados Financieros auditados de 2021.

### 2

#### Segundo acuerdo

##### APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

SE ACUERDA QUE la pérdida neta de 114 millones de euros, tal y como figura en la cuenta de resultados incluida en las cuentas auditadas del ejercicio 2021, se detraiga de los beneficios no distribuidos y que se realice un pago por un importe bruto de €1.50 por acción a los accionistas con cargo a los beneficios no distribuidos.

#### Presentación del segundo acuerdo

Recomendamos que esta JGA acuerde que la pérdida neta de 114 millones de euros, tal y como figura en la cuenta de resultados incluida en las cuentas auditadas del ejercicio 2021, se detraiga de los beneficios no distribuidos y que se realice un pago por un importe bruto de €1.50 por acción a los accionistas con cargo a los beneficios no distribuidos.

De acuerdo con la decisión del Consejo de Administración, el pago del dividendo se efectuará el 21 de abril de 2022 a los accionistas que sean titulares de las acciones de la Sociedad a 20 de abril de 2022 (fecha de registro).

A partir del 19 de abril de 2022, las acciones de la Sociedad cotizarán ex-dividendo en las Bolsas de Valores de Frankfurt, París y españolas.

Para más información sobre la política de dividendos, véase la «Sección 3.4 Política de dividendos» del informe del Consejo de Administración.

### 3

#### Tercer acuerdo

##### EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD A LOS MIEMBROS NO EJECUTIVOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SE ACUERDA QUE los Miembros No Ejecutivos del Consejo de Administración sean exonerados de responsabilidad, y así lo son por el presente, por el desempeño de sus deberes durante y respecto al ejercicio 2021, en la medida en que su actividad ha quedado reflejada en las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2021 o en el informe del Consejo de Administración o ha sido debidamente comunicada de otro modo a la Junta General.

### 4

#### Cuarto acuerdo

##### EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD AL MIEMBRO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SE ACUERDA QUE el Miembro Ejecutivo del Consejo de Administración sea exonerado de responsabilidad, y así lo es por el presente, por el desempeño de sus deberes durante y respecto al ejercicio 2021, en la medida en que su actividad ha quedado reflejada en las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2021 o en el informe del Consejo de Administración o ha sido debidamente comunicada de otro modo a la Junta.

#### Presentación de los acuerdos tercero y cuarto

De conformidad con la práctica del mercado en los Países Bajos, la Sociedad somete a su aprobación las resoluciones sobre la exención de responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración. Proponemos que esta JGA exonere de responsabilidad a los miembros actuales del Consejo de Administración por el desempeño de sus deberes durante y respecto al ejercicio 2021, en la medida en que su actividad ha quedado reflejada en las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2021 o en el informe del Consejo de Administración o ha sido debidamente comunicada de otro modo a la Junta General.

### 5

#### Quinto acuerdo

##### RENOVACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE ERNST & YOUNG ACCOUNTANTS L.L.P. COMO AUDITORES PARA EL EJERCICIO 2022

SE ACUERDA QUE Ernst & Young Accountants L.L.P., Países Bajos, con domicilio social en Boompjes 258, 3011 XZ Róterdam, Países Bajos, sean auditores de la Sociedad para el período contable correspondiente al ejercicio 2022.

# de los Acuerdos

## Presentación del quinto acuerdo

El Comité de Auditoría supervisa y revisa periódicamente la independencia, objetividad, cualificación y el rendimiento demostrado de los auditores externos de la Sociedad, así como la eficacia de su proceso de auditoría. El Comité de Auditoría ha recomendado al Consejo de Administración que vuelva a nombrar a Ernst & Young Accountants LLP, de los Países Bajos, como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2022. Por lo tanto, proponemos que los auditores de la Sociedad para el ejercicio 2022 sean Ernst & Young Accountants LLP, Países Bajos, con domicilio social en Boompjes 258, 3011 XZ Róterdam, Países Bajos.

## 6

### Sexto acuerdo

**APROBACIÓN, COMO VOTO CONSULTIVO, DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2021.**

SE ACUERDA QUE, como voto consultivo, la aplicación de la política de remuneraciones durante el año 2021, tal y como se describe en el informe del Consejo de Administración, sea y por la presente lo es, aprobada.

## Presentación del sexto acuerdo

De cara a cumplir con las regulaciones de los Países Bajos la Sociedad propone una votación consultiva anual en la JGA sobre la aplicación de la política de remuneración durante el ejercicio anterior, basándose en la información contenida en el informe del Consejo de Administración. Proponemos que esta JGA apruebe la aplicación de la política de remuneraciones durante el año 2021, como se describe en el informe del Consejo de Administración. Consulte, por favor, la Sección "4.4.3 Aplicación Política de Remuneraciones: CEO", y la Sección "4.4.4 Aplicación de la Política de Remuneraciones en 2021: Consejeros No Ejecutivos" del informe del Consejo de Administración.

## 7

### Séptimo acuerdo

**RENOVACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE D. GUILLAUME FAURY COMO MIEMBRO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR UN PERÍODO DE TRES AÑOS**

SE ACUERDA QUE se renueve el nombramiento de D. Guillaume Faury como Miembro Ejecutivo del Consejo de Administración por un plazo de tres años que terminará al final de la JGA que se celebre en el año 2025.

## 8

### Octavo acuerdo

**RENOVACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE D<sup>a</sup>. CATHERINE GUILLOUARD COMO MIEMBRO NO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR UN PERÍODO DE TRES AÑOS**

SE ACUERDA QUE se renueve el nombramiento de D<sup>a</sup>. Catherine Guillaouard como Miembro No Ejecutivo del Consejo de Administración por un plazo de tres años que terminará al final de la JGA que se celebre en el año 2025.

## 9

### Noveno acuerdo

**RENOVACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE D<sup>a</sup>. CLAUDIA NEMAT COMO MIEMBRO NO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR UN PERÍODO DE TRES AÑOS**

SE ACUERDA QUE se renueve el nombramiento de D<sup>a</sup>. Claudia Nemat como Miembro No Ejecutivo del Consejo de Administración por un plazo de tres años que terminará al final de la JGA que se celebre en el año 2025.

## 10

### Décimo acuerdo

**NOMBRAMIENTO DE D<sup>a</sup>. IRENE RUMMELHOFF COMO MIEMBRO NO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR UN PERÍODO DE TRES AÑOS EN SUSTITUCIÓN DE D. CARLOS TAVARES CUYO CARGO EXPIRA**

SE ACUERDA QUE se nombre a D<sup>a</sup>. Irene Rummelhoff como Miembro No Ejecutivo del Consejo de Administración por un plazo de tres años que terminará al final de la JGA que se celebre en el año 2025, en sustitución de D. Carlos Tavares, cuyo cargo expira.

## Presentación de los acuerdos séptimo a décimo

Tal como se anunciara en años anteriores, los mandatos del Consejo se renuevan cada año en bloques de cuatro, por un periodo de tres años con el fin de asegurar una transición fluida de la composición del Consejo ahora y en el futuro. Con este sistema se evitan grandes bloques de sustituciones de Consejeros en una sola JGA, con la pérdida de experiencia y los retos de integración que esto supondría.

El Consejo recomienda que esta JGA renueve el nombramiento de D. Guillaume Faury como Miembro Ejecutivo del Consejo de Administración por un periodo de tres años, que finalizará al cierre de la JGA que se celebre en el año 2025. El Sr. Faury ocupa el cargo de CEO de la Sociedad desde 2019, tras haber sido Presidente de Airbus Commercial Aircraft desde principios de 2018 y, anteriormente, CEO de Airbus Helicopters durante 5 años. Entre 1998 y 2008, ocupó varios puestos de alta dirección en Airbus Helicopters (antes Eurocopter), en Ingeniería, Pruebas

de Vuelo, Programas Comerciales e Investigación y Desarrollo. En 2009, el Sr. Faury se incorporó a Peugeot S.A., donde fue miembro del Managing Board y Vicepresidente Ejecutivo de Investigación y Desarrollo hasta 2013.

Desde abril de 2021, el Sr. Faury es miembro del Consejo de Administración de AXA SA y, desde julio de 2021, es Presidente de la *Groupement des Industries Françaises de l'Aéronautique et du Spatial* (GIFAS), la asociación francesa de industrias aeroespaciales.

La amplia capacidad de gestión del Sr. Faury y sus sólidos valores personales han sido decisivos para conducir a la Sociedad con éxito a través de la crisis más dura de la historia de la aviación. Con su vasta experiencia industrial y aeronáutica, sus amplios conocimientos operativos y su mentalidad orientada al futuro, el Sr. Faury tiene las competencias y el carisma adecuados para llevar a la Sociedad hacia nuevos retos tecnológicos y sostenibles y para abrir un nuevo capítulo en la historia de la aviación, situando a Airbus como líder de la transformación de la industria.

El Consejo recomienda además que esta JGA renueve como miembro no ejecutivo independiente del Consejo de Administración a **D<sup>a</sup>. Catherine Guillouard** por un periodo de tres años, que finalizará al cierre de la JGA que se celebre en el año 2025. Desde 2017, la Sra. Guillouard ha sido Presidenta y CEO de la RATP. Entre 1997 y 2007, ocupó varios puestos en Air France, en relación con Recursos Humanos, Operaciones de Vuelo y Finanzas. De 2007 a 2013, trabajó en Eutelsat como Director Financiera y miembro del Comité Ejecutivo del Grupo antes de incorporarse a Rexel como Directora Financiera y Vicepresidenta Senior del Grupo, y posteriormente como CEO Adjunta de 2014 a 2017. De 2017 a 2019 también fue miembro del Consejo de Administración de ENGIE. En 2020, la Sra. Guillouard se convirtió en miembro del Consejo de Supervisión de KPN, un proveedor holandés líder en telecomunicaciones y Tecnología de la Información (IT).

Gracias a su sólida experiencia en liderazgo ejecutivo y a su amplia formación financiera, la Sra. Guillouard aporta valiosos conocimientos clave, especialmente en materia de gobierno corporativo, gestión financiera, auditoría y gestión de riesgos. Sus habilidades y su amplia experiencia le han permitido desempeñar un papel crucial como Presidenta del Comité de Auditoría desde 2020, después de haber sido miembro durante 4 años, y como miembro del Comité de Ética, Cumplimiento y Sostenibilidad, que, entre otras cosas, supervisa la estrategia de sostenibilidad de la empresa y la gobernanza efectiva, además de garantizar que los temas relacionados con la sostenibilidad se tengan en cuenta en los objetivos y la estrategia de la Sociedad.

Además, el Consejo recomienda que esta JGA renueve el nombramiento de **D<sup>a</sup>. Claudia Nemat** como miembro no ejecutivo independiente del Consejo de Administración por un período de tres años, que finalizará al cierre de la JGA que se celebre en el año 2025. La Sra. Nemat se incorporó a Deutsche Telekom AG en 2011 como miembro del Board of Management tras 17 años trabajando para McKinsey & Company, donde fue Codirectora del Sector Tecnológico mundial y dirigió la unidad para Europa, Oriente Medio y África. La Sra. Nemat dirigió el negocio europeo de Deutsche Telekom AG hasta finales de 2016. Desde 2017, dirige la nueva área del Consejo de Administración, Tecnología e Innovación. La Sra. Nemat también preside el Consejo de Supervisión de Deutsche Telekom IT GmbH y es miembro del Consejo Universitario de la Universidad de Colonia.

Su gran experiencia en tecnologías digitales aporta a Airbus habilidades cruciales para su futura transformación e innovación. Además, su amplia experiencia en gestión la convierte en un valioso activo para Airbus y su Comisión de Retribuciones, Nombramientos y Gobierno Corporativo (CRNGC), de la que es miembro desde 2018. Su fuerte implicación en la CRNGC ayuda notablemente a preparar a la plantilla de Airbus para el futuro, mejorando el capital humano y promoviendo la diversidad.

Por último, el Consejo recomienda que esta JGA nombre a **D<sup>a</sup>. Irene Rummelhoff** como miembro no ejecutivo independiente del Consejo de Administración por un periodo de tres años, que finalizará al cierre de la JGA que se celebre en el año 2025, en sustitución de D. Carlos Tavares cuyo cargo expira al cierre de esta JGA y que no se presenta a la reelección.

Desde 2018, la Sra. Rummelhoff ha desempeñado el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de Marketing, Midstream & Processing

en Equinor SA (empresa energética internacional con sede en Noruega) y es miembro de su Comité Ejecutivo Corporativo. Entre 2015 y 2018 ocupó el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de la división de Nuevas Soluciones Energéticas de Equinor, reportando al CEO. En ese contexto, fue la artífice de la transición como líder en el mercado de Equinor hacia el campo de las energías renovables, por delante de todas las demás grandes petroleras. Se le encomendó la tarea de crear una nueva división e impulsar el desarrollo de la estrategia de Equinor en soluciones de energía renovable y alternativa, para lo cual impulsó soluciones de baja emisión de carbono, como la captura y el almacenamiento de carbono y otras tecnologías relacionadas, incluido el desarrollo del hidrógeno.

Desde 2014, la Sra. Rummelhoff ha sido también Directora No Ejecutiva de Norsk Hydro SA (productor de aluminio y energías renovables) y ha sido su Presidente Adjunta desde 2016. Anteriormente ocupó varios puestos de gestión en el desarrollo de negocios internacionales y exploración en Equinor (antes Statoil). Con el fin de evitar la sobrecarga, ya que Irene es ejecutivo a tiempo completo de Equinor, no se presentará a la reelección como miembro del consejo de administración de Norsk Hydro tras la expiración de su mandato en su próxima Junta General de Accionistas de mayo de 2022.

Con su profunda experiencia en el sector de la energía, incluyendo el campo de la transición energética y las energías renovables, la Sra. Rummelhoff aportaría a Airbus unas habilidades fundamentales para su futura transición hacia las cero emisiones de carbono y ayudaría a alcanzar los objetivos de sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad. Además, el Consejo cree que la experiencia probada de la Sra. Rummelhoff en la dirección de programas de cambio importantes en una organización compleja y a gran escala que implica una inversión significativa en tecnología innovadora sería especialmente beneficiosa para la Sociedad.

Las competencias de cada uno de los miembros del Consejo, junto con el alto índice de asistencia a las reuniones del Consejo y de los Comités (consultar la Sección 4.1.1 del informe del Consejo de Administración), demuestran el elevado nivel de compromiso de nuestros Consejeros y Consejeras y su dedicación a las actividades de Airbus. Por consiguiente, el Consejo de Administración está convencido que todos los Miembros que son propuestos para renovación/nombramiento demostrarán un compromiso constante con su función y cumplirán sus deberes con diligencia y eficacia. Cada uno de ellos ha sido elegido por su amplia y demostrada experiencia así como por su visión internacional, como puede observarse en los gráficos de las páginas siguientes.

El principio rector de Airbus que rige los nombramientos de directivos es que se debe nombrar al mejor candidato para el puesto («la mejor persona para el trabajo»). El Consejo considera que con estas estas renovaciones y este nombramiento, la Sociedad aumenta del 25% al 33% la proporción actual de mujeres consejeras en el Consejo y también contribuye a una mayor eficacia a través de una mayor diversidad (de perfil, procedencia y género). Airbus seguirá promoviendo la diversidad de género en el Consejo y en el Comité Ejecutivo de la Sociedad.

Por último, la Sociedad cuenta con políticas adecuadas que obligan a cada Consejero o Consejera a evitar cualquier conflicto de interés real o aparente. Dichas políticas exigen que cada Consejero o Consejera se abstenga de participar en cualquier asunto en el que tenga un conflicto de interés personal, de modo que esa cuestión se trate respetando el funcionamiento interno del Consejo de Administración. Por favor, diríjase a las Reglas Internas del Consejo de Administración (Anexo D – Artículo 8. Conflictos de Interés) que están disponibles en la página web de la Sociedad [www.airbus.com](http://www.airbus.com) (Who we are > Our Governance > Governance Framework and Documents) y al correspondiente Código de Gobierno Corporativo de los Países Bajos (Principio 2.7 Prevención de Conflictos de Interés), que la Sociedad cumple debidamente.



Más información sobre los candidatos antes mencionados está disponible en la página web de la Sociedad [www.airbus.com](http://www.airbus.com) (Who we are > Our Governance > Board and Board Committees) y está también disponible en las oficinas de la Sociedad

# 11

## Undécimo acuerdo

**DELEGACIÓN EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FACULTADES PARA EMITIR ACCIONES, CONCEDER DERECHOS PARA SUSCRIBIR ACCIONES Y LIMITAR O EXCLUIR DERECHOS PREFERENTES DE SUSCRIPCIÓN A LOS ACCIONISTAS A LOS EFECTOS DE PLANES DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL DE EMPLEADOS Y PLANES DE INCENTIVOS A LARGO PLAZO RELACIONADOS CON ACCIONES**

SE ACUERDA QUE, de conformidad con los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración sea autorizado, y así lo es por el presente, con sujeción a revocación por la Junta General, a tener facultades para emitir acciones y conceder derechos de suscripción de acciones del capital social de la Sociedad a los efectos de Planes de Participación Accionarial de Empleados y Planes de Incentivos a Largo Plazo relacionados con acciones (tales como planes sobre acciones basados en el rendimiento), entendiéndose que dichas facultades estarán limitadas a un total del 0.14% del capital autorizado de la Sociedad en cada momento, y a limitar o excluir derechos preferentes de suscripción, en ambos casos durante un período que expirará en la JGA que se celebrará en 2023. Dichas facultades incluyen la concesión de derechos de suscripción de acciones que podrán ser ejercitados en el momento especificado en o a tenor de dichos planes y la emisión de acciones que se desembolsarán con cargo a las reservas de la Sociedad. No obstante, dichas facultades no se extenderán a la emisión de acciones o concesión de derechos de suscripción de acciones (i) si no existe un derecho de suscripción preferente (en virtud de la ley de los Países Bajos o porque haya sido excluido mediante un acuerdo del órgano societario competente) ni (ii) por un precio total de emisión superior a 500 millones de euros por cada emisión.

### Presentación del undécimo acuerdo

Proponemos que esta JGA delegue en el Consejo de Administración la autorización para emitir acciones y conceder derechos de suscripción de acciones de la Sociedad hasta un total del 0.14% del capital social autorizado, es decir, cuatro millones de acciones, equivalentes a un 0,51% del capital social emitido de la Sociedad a la fecha de convocatoria de la JGA, y a limitar o excluir derechos preferentes de suscripción, durante un período que terminará en la Junta General Anual que se celebrará en 2023, incluso respecto a planes de participación accionarial de empleados (“ESOP”) y planes de incentivos a largo plazo relacionados con acciones como planes de acciones en función del rendimiento “LTIP”), puesto que la autorización anterior expira al final de esta Junta. La Sociedad tiene intención de poner en marcha un Plan LTIP en 2022 y un Plan ESOP en 2023, que deben ser aprobados por el Consejo de Administración.

# 12

## Duodécimo acuerdo

**DELEGACIÓN EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FACULTADES PARA EMITIR ACCIONES, CONCEDER DERECHOS PARA SUSCRIBIR ACCIONES Y LIMITAR O EXCLUIR DERECHOS PREFERENTES DE SUSCRIPCIÓN A LOS ACCIONISTAS A LOS EFECTOS DE FINANCIAR (O CUALQUIER OTRO FIN DEL OBJETO SOCIAL) A LA SOCIEDAD Y A LAS SOCIEDADES DE SU GRUPO**

SE ACUERDA QUE, de conformidad con los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración sea autorizado, y así lo es por el presente, con sujeción a revocación por la Junta General, a tener facultades para emitir acciones y conceder derechos de suscripción de acciones del capital social de la Sociedad a los efectos de financiar (o cualquier otro fin del objeto social) a la Sociedad y a las sociedades de su Grupo, entendiéndose que dichas facultades estarán limitadas a un total del 0,3% del capital autorizado de la Sociedad en cada momento, y a limitar o excluir derechos preferentes de suscripción, en ambos casos durante un período que expirará en la JGA que se celebre en 2023.

Dichas facultades comprenden la emisión de instrumentos financieros, incluyendo bonos convertibles, que concedan a los titulares de los mismos derechos para adquirir acciones del capital de la Sociedad, ejercitables en el momento que determine el instrumento financiero, y la emisión de acciones que se desembolsen con cargo a las reservas de la Sociedad. No obstante, dichas facultades no se extenderán a la emisión de acciones o concesión de derechos de suscripción de acciones (i) si no existe un derecho de suscripción preferente (en virtud de la ley de los Países Bajos o porque haya sido excluido mediante un acuerdo del órgano societario competente) ni (ii) por un precio total de emisión superior a 500 millones de euros por cada emisión.

### Presentación del duodécimo acuerdo

Además de la autorización establecida en el duodécimo acuerdo, proponemos que esta JGA delegue en el Consejo de Administración la autorización para emitir acciones y conceder derechos de suscripción de acciones de la Sociedad hasta un total del 0,3% del capital social autorizado, es decir, 9 millones de acciones, equivalentes en la fecha de convocatoria de la JGA a un 1,14 % del capital social emitido de la Sociedad a los efectos de financiar (o cualquier otro fin del objeto social incluyendo fusiones o adquisiciones) a la Sociedad y a las sociedades de su Grupo, y a limitar o excluir derechos preferentes de suscripción, durante un período que terminará en la JGA que se celebrará en 2023. La finalidad es beneficiarse de posibles oportunidades en los mercados financieros y tener flexibilidad para emitir instrumentos financieros, incluyendo, pero sin carácter limitativo, la emisión de bonos convertibles, que concedan a los titulares de los mismos derechos para adquirir acciones del capital de la Sociedad. Esto puede comportar una o más emisiones, cada una de ellas dentro del umbral de 500 millones de euros por cada emisión, estipulado en los Estatutos de la Sociedad

# 13

## Decimotercer acuerdo

### RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA RECOMPRA DE HASTA UN 10% DEL CAPITAL SOCIAL EMITIDO POR LA SOCIEDAD

SE ACUERDA QUE el Consejo de Administración sea autorizado por un nuevo período de 18 meses a partir de la fecha de esta JGA, y así lo es por el presente, para recomprar acciones (o certificados de depósito de acciones) de la Sociedad, por cualquier medio, incluso mediante productos derivados, en cualquier bolsa de valores o de otro modo, siempre que, con dicha recompra, la Sociedad no pase a poseer más del 10% de su capital social emitido, y a un precio por acción no inferior al valor nominal ni superior al precio más alto de la última operación independiente y la oferta independiente en curso más alta en las sedes de negociación del mercado regulado del país en que se realice la compra. Esta autorización anula y sustituye la autorización concedida por la JGA del 14 de abril de 2021 en su decimosegundo acuerdo.

#### Presentación del decimotercer acuerdo

Proponemos que esta JGA apruebe la renovación de la autorización al Consejo de Administración para que recompre hasta un 10% del capital social emitido de la Sociedad, por un nuevo período de 18 meses, por cualquier medio, incluso productos derivados, en cualquier bolsa de valores o de otro modo. Esta autorización anulará y sustituirá la autorización concedida por la JGA del 14 de abril de 2021 de conformidad con el acuerdo decimosegundo. Los programas de recompra de acciones que sean implementados por la Sociedad, si se produjeran, serán determinados individualmente para cada caso por el Consejo de Administración. Es importante tener en cuenta que el Consejo de Administración solo decidirá si proceder o no con una recompra de acciones y determinará su calendario, importe, método y precio sobre la base de la situación del mercado en ese momento y de otras consideraciones de asignación del capital. El Consejo de Administración tendría libertad para decidir, si y como, proceder a la adquisición de las acciones dentro del marco de la legislación aplicable, y se asegurará de que se cumplan los principios generales de igualdad de trato para los accionistas. El Consejo de Administración decidirá asimismo si las acciones adquiridas son canceladas o usadas para cualquier otro propósito.



Para obtener más información sobre los programas de recompra de acciones de la Sociedad, incluidos sus objetivos, características y estado, consúltese el sitio web de la Sociedad en [www.airbus.com](http://www.airbus.com) (Investors > Share Price & Information).

# 14

## Decimocuarto acuerdo

### CANCELACIÓN DE ACCIONES RECOMPRADAS POR LA SOCIEDAD

SE ACUERDA QUE cualquiera o la totalidad de las acciones detenidas o recompradas por la Sociedad se cancelen (sea o no en tramos) y que se autorice tanto al Consejo de Administración como al Chief Executive Officer (CEO), y así lo son por el presente, con facultades de sustitución, a llevar a cabo este acuerdo (incluyendo la autorización de determinar el número exacto de las acciones pertinentes para su cancelación) de conformidad con la ley de los Países Bajos.

#### Presentación del decimocuarto acuerdo

Proponemos que esta Junta apruebe la cancelación (sea en tramos o no) de cualquiera o la totalidad de las acciones detenidas o recompradas por la Sociedad y que se autorice tanto al Consejo de Administración como al Chief Executive Officer (CEO), con facultades de sustitución, a llevar a cabo la cancelación (incluyendo la autorización de determinar el número exacto de las acciones pertinentes para su cancelación) de conformidad con la ley de los Países Bajos.

# Información práctica

## DOCUMENTACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ANUAL 2022



### Orden del día, texto y presentación de los acuerdos propuestos

Incluido en la información para la Junta de 2022. A efectos informativos, la traducción al alemán, español y francés solo estará disponible en nuestro sitio web.

### Estados financieros auditados 2021

La información financiera de 2021, según se expone a continuación, forma parte de la Documentación para la Junta General Anual y se incorpora al presente por referencia:

- Estados Financieros consolidados de Airbus SE (NIIF);
- Notas a los Estados Financieros consolidados (NIIF);
- Estados Financieros de la Sociedad Airbus SE (NIIF);
- Notas a los estados Financieros de la Sociedad (NIIF);
- Otra información complementaria, incluido el informe de los Auditores Independientes.

### Informe del Consejo de Administración

Emitido a 16 de febrero de 2022

## ONLINE



[www.airbus.com](http://www.airbus.com)

### Junta General Anual 2022

La documentación de la Junta General Anual 2022 está disponible en sitio web de Airbus (Investors > Annual General Meetings).

<https://www.airbus.com/es/investors/junta-general>

### Gobernanza

Información más detallada sobre la estructura de gobernanza de Airbus, miembros del Consejo y normas y reglamentos está disponible en sitio web de Airbus (Company > Corporate Governance).

<https://www.airbus.com/en/who-we-are/our-governance>

## DOCUMENTACIÓN IMPRESA



Direcciones para la consulta de la documentación de la Junta General Anual

- en **los Países Bajos**, Mendelweg 30, 2333 CS, Leiden;
- en **Francia**, 2 rond-point Dewoitine, 31700 Blagnac;

o en:

- **Airbus Securities Department.**

### Airbus Securities Department

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE Securities Services  
Service Assemblées Générales  
32, rue du Champ de tir  
CS 30812  
44312 Nantes Cedex 3, Francia  
Tel. : +33 2 51 85 67 89

## CÓMO ASISTIR A LA JUNTA

**Hotel Okura Amsterdam** - Ferdinand Bolstraat 333, 1072 LH Amsterdam, Países Bajos - Tel.: +31 (0)20 678 71 11



### En coche

20 minutos en coche desde el aeropuerto internacional Schiphol.



### En transporte público

15 minutos a pie desde la estación Amsterdam Rai.





# Información al accionista



**www.airbus.com**

Investors > Annual General Meetings



**ir@airbus.com**



**Número de teléfono, llamada gratuita:**

**Francia: 0 800 01 2001**

**Alemania: 00 800 00 02 2002**

**España: 00 800 00 02 2002**

**Número internacional: +33 800 01 2001**

---

## Airbus SE

Sociedad Anónima Europea (Societas Europaea)

Mendelweg 30, 2333 CS Leiden, Países Bajos

Inscrita en la Cámara de Comercio Neerlandesa con el número 24288945